Colaboración Integral de ingresos que no impliquen ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos.

Corrección de errores publicada en Boletín Oficial de la Provincia de León,17/11/14 (218)

excma. diputación Provincial de león Gersul coNSoRcio PRoviNcial PaRa La GESTIÓN DE LoS RESIDUOS SÓLIDOS URBaNOS EN La PROVINCIA DE LEÓN

En relación con el anuncio publicado en el BoLETÍN oFICIAL DE La PROVINCIA DE LEÓN, de fecha 1 de septiembre de 2014 (número 165), en el que se publicaba la licitación del contrato de los servicios

de colaboración en la gestión integral de ingresos que no impliquen ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos se informa:

Por acuerdo de la asamblea General del consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (GERSUL), en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1º.-Incluir en la cláusula 4 del pliego de condiciones económico administrativas como medios para

acreditar la solvencia económica y financiera los siguientes:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda.

Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios

en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2º.- De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y Procedimiento administrativo ampliar el plazo de presentación de ofertas 8 días contados a partir del día siguiente al de la publicación

en el BoLETÍN oFICIAL DE La PROVINCIA.

León, a 4 de noviembre de 2014.-El Presidente, José antonio velasco Fernández.

10528 23,50 euros

número 218 • página 10 Boletín oficial de la provincia de león lunes, 17 de noviembre de 2014 www.dipuleon.

administración local

gersul

consorcio Provincial Para la gestión de los residuos sólidos

URBaNoS EN La PROVINCIA DE LEÓN

anuncio por el que se publica la licitación del contrato de los servicios

DE "colaboración integral de ingresos que no impliquen ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos"

1. - Entidad adjudicadora:

organismo: conSoRcio Provincial Para la gESTIÓN DE Los RESIDUOS SÓLIDOS URBanoS EN La Provincia DE LEÓN.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

obtención de documentación e información: gerencia del consorcio.

Teléfono: 987 26 01 14 Fax: 987 26 30 07

correo electrónico: gersul@gersul.org

Dirección de Internet del perfil de contratante: contrataciondelestado.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación

de ofertas.

- 2.- objeto del contrato:
- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: colaboración Integral de ingresos que no impliquen ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de entrega: avenida Real, 1.

Parque científico de La granja.

24006 León.

- e) Localidad de ejecución: obligatorio en León y Ponferrada (facultativo otras localidades de la provincia de León).
- e) Plazo de ejecución/entrega: ver cláusula 5 del Pliego.
- f) admisión de prórroga: Sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) cPv: 75100000-7
- 3.- Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) criterios de adjudicación: (ver cláusula 11 del Pliego administrativo).
- 1.- Precio.
- 2.- modelo de colaboración y Proyecto Técnico de Prestación del Servicio.
- 4.- valor estimado del contrato: 3.000.000,00 € (Iva excluido).
- 5.- Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 3.000.000,00 €. Importe total: 3.630.000,00 €.
- 6.- garantías exigidas: Provisional: 90.000,00 €.

Definitiva: Sí: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido Iva.

- 7.- Requisitos específicos del contratista:
- a) clasificación: No exigible.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: artículo 75 y 78 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- c) contratos reservados: No.
- 8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación (ver cláusula 11 del Pliego

administrativo).

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación

en el BoLETÍN oFICIAL DE La PROVINCIA.

- b) modalidad de presentación: sobres cerrados
- c) Lugar de presentación: consorcio Provincial para la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en la Provincia de León; avenida Real, 1 Parque científico de La granja 24006 León, u oficinas de correos, en la forma señalada en la cláusula 11 del Pliego administrativo.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar (procedimiento restringido): no procede.
- e) admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.
- 9.- apertura de las ofertas:
- Descripción: cláusula 14 del Pliego administrativo
- Dirección: consorcio Provincial para la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en la Provincia de León; avenida Real, 1. Parque científico de La granja.
- Localidad y código postal: León-24006.
- Fecha: Sobre a: acto no público (2º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación

de ofertas). Sobre B: acto público (3er día hábil después de comprobar la documentación del sobre a). Sobre c: acto público (día señalado por el órgano de contratación)

- 10.- gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario (importes de los anuncios de licitación y de formalización del contrato).
- 11.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.
- 12.- otras informaciones: aprobado Pliego de cláusulas administrativa y prescripciones técnicas y apertura del procedimiento de licitación en sesión de la asamblea general del consorcio celebrada

el 29/07/2014.

LEÓN, a 19 de agosto de 2014.-EL PRESIDENTE, P.o., (ilegible).

Organismo emisor

Organismo Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la Provincia de León (Gersul)

Minis/Consejeria Otras Administraciones Locales

Actividad / Licitaciones

Intermediación financiera

Gestión de multas e impuestos